



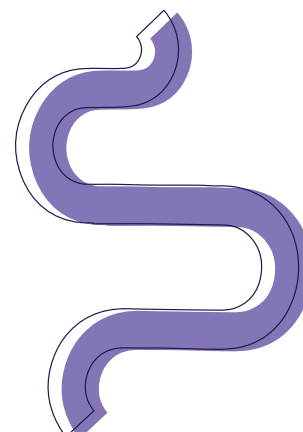
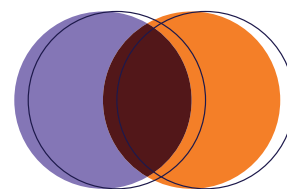
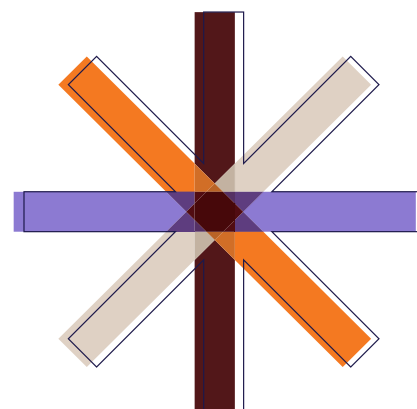
**InES DE
GÉNERO
I+D+i+e**



Proyecto Ines Género INGE230011.
ANID-Chile

Medidas Afirmativas

para Fomentar la Equidad de Género en Liderazgos de Investigación en la Universidad de La Frontera



VRIP VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO



generoenciencia.ufro.cl



[generoenciencia.ufro](https://www.linkedin.com/company/generoenciencia-ufro)

¿Por qué son necesarias las medidas afirmativas en investigación?

Las medidas afirmativas se enmarcan en el contexto sociocultural en el que se desarrolla la institución, espacio que crece día a día y que debe responder a las demandas y requerimientos de una sociedad que debe propender a la búsqueda de equidad e igualdad de sus integrantes. Es así que la Universidad de La Frontera, desde su Dirección de Investigación, se ha propuesto tomar acciones a través de las denominadas “medidas afirmativas”, con el objetivo de promover la participación y el liderazgo femenino en investigación debido a las diferencias negativas que existen en el presente en consideración del género.

¿Qué dice la evidencia sobre el género y la participación en investigación?

Autores señalan que en las diversas instituciones como las educativas, sociales (comunitarias, políticas, religiosas), el mercado laboral y los medios de comunicación, juegan un papel crucial en la perpetuación de desigualdades entre hombres y mujeres, ya sea de manera consciente o inconsciente, contribuyendo así a mantener diferencias e inequidades de género (1). En Chile, las mujeres enfrentan desafíos debido a la segregación horizontal y vertical en el ámbito laboral, encontrándose con frecuencia en roles que refuerzan los estereotipos de género, particularmente relacionados con el cuidado y la atención a otros (2,3). En este sentido, el contexto académico, no es la excepción, pues las mujeres a menudo se ven presionadas a cumplir con expectativas asociadas a los “roles de género femeninos”, carga que sus colegas masculinos no experimentan, ya que el éxito suele medirse principalmente por logros académicos y científicos (3). Además, en lo que respecta a la producción y la igualdad de autoría en la investigación, el fenómeno del “techo de cristal” revela que a

medida que se asciende en la jerarquía académica, la participación de las mujeres disminuye drásticamente, representando menos de una quinta parte de los autores en los estratos más productivos. En Chile, solo el 38% de las personas que han publicado en revistas indexadas en Web of Science (WoS) desde 2008 hasta la actualidad son mujeres (4).

En el campo de la bibliometría y la ciencia métrica, estudios sobre el análisis de género han evaluado las disparidades en distintos campos de conocimiento, revelando una escasa representación de mujeres en la mayoría de los campos del saber en múltiples países, una menor generación de publicaciones científicas, índices de citación más bajos, sesgos de género en las citas y una segregación disciplinaria (5)

Por el contrario, la evidencia sugiere que los entornos de producción, creatividad e innovación se benefician considerablemente al contar con equipos de trabajo mixtos y al fomentar una mayor sensibilidad de género, lo que facilita la participación de mujeres y reduce los sesgos de género y discriminación en la investigación (4)

La Universidad de La Frontera (UFRO), comprometida con la excelencia y el desarrollo sostenible, ha integrado en su Plan Estratégico de Desarrollo 2023-2030, un enfoque especial en la investigación, la innovación y la creación. Dentro de este marco, y en cumplimiento de la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales, la UFRO se enfoca en fortalecer la democracia, contribuir al desarrollo integral del país y fomentar el progreso en diversos campos del conocimiento.

La Ley 21.094 establece que las universidades estatales son instituciones de educación superior creadas por ley, con un rol esencial en la docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión y vinculación con el entorno. Estas instituciones juegan un papel clave en el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo sostenible del país.

Es así que la UFRO busca potenciar sus actividades en ciencia, tecnología e innovación, proponiéndolo como un pilar fundamental en la visión estratégica de la universidad, buscando posicionar a la institución como un referente nacional e internacional en estos ámbitos. En este sentido, es que la universidad se ha propuesto responder a las necesidades sociales del presente, considerando que el desarrollo de liderazgos femeninos es fundamental en el logro de una sociedad más justa y equitativa. Es por ello que se ha propuesto cerrar brechas de género mediante diferentes mecanismos institucionales, siendo una de ellas la puesta en marcha de medidas afirmativas de género.

* Medidas Afirmativas

en Proyectos de Investigación

Con el objetivo de estimular la participación femenina y disminuir las brechas de género que se reconocen desde la literatura científica, la Dirección de Investigación, ha propuesto acciones específicas, alguna de las cuales se incluyen en las bases de diversos concursos de investigación, con el objetivo de fomentar y respaldar los liderazgos femeninos en este campo.

Estas son:

Equilibrio de Género en la Representación de Investigadores Responsables (IR) en Convocatorias Bilaterales:

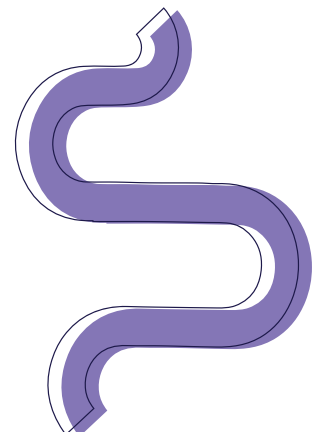
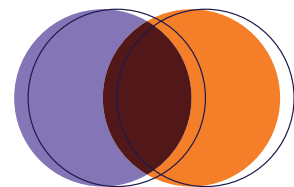
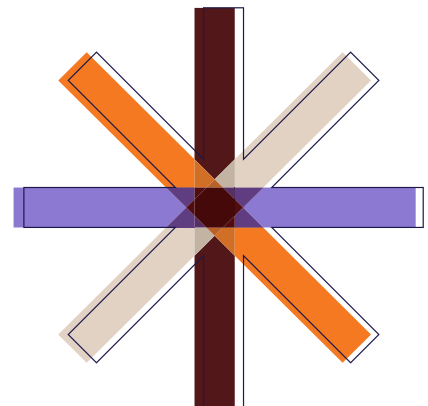
Reconocemos la importancia de la diversidad de género en la investigación. Por ello, en aquellas convocatorias internas en conjunto con otras instituciones, los proyectos que cuenten con una representación equilibrada de género entre los investigadores responsables obtendrán un puntaje adicional.

Equipo de Investigación Equilibrado:

Valoramos la diversidad en todos los aspectos. Los proyectos que presenten un equipo de investigación con una representación equilibrada de género recibirán un puntaje adicional, es decir, una participación mínima del 50% de mujeres o en caso de que la líder del proyecto sea mujer.

Equipo Compuesto por Mujeres:

Los proyectos o propuestas cuyo equipo esté conformado íntegramente por mujeres recibirán un puntaje adicional.



Perspectiva de Género en Temáticas y Metodologías:

Reconocemos la importancia de abordar las temáticas desde una perspectiva inclusiva. Por ello, los proyectos que integren temáticas y/o metodologías con perspectiva de género, y lo declaren explícitamente en su postulación, recibirán puntaje adicional.

Criterio de desempate:

Se priorizará la propuesta cuya investigadora o investigador responsable sea del sexo menos representado en la cantidad de postulaciones a adjudicar.

*** Integración de Medidas Afirmativas y Consideraciones de Maternidad en la Evaluación Curricular de los Concursos de la Dirección de Investigación**

En reconocimiento al rol que desempeñan las mujeres como madres y cuidadoras, se otorgará a aquellas Investigadoras Responsables que hayan tenido hijas o hijos, la adición de un año extra por cada hijo o hija al plazo de consideración de las publicaciones. Para acceder a este beneficio, simplemente necesitarán adjuntar el certificado de nacimiento de su hijo o hija en su postulación.

Además, podrán beneficiarse de esta prerrogativa aquellas investigadoras e investigadores a quienes se les haya otorgado judicialmente la tuición o el cuidado personal durante el mismo periodo, según lo dispuesto en la Ley N° 19.620 sobre adopción de menores. Para acceder a este beneficio, bastará con adjuntar una copia de la resolución del tribunal que otorgó la tuición o el cuidado personal.

Al igual que los puntos anteriores, con el fin de garantizar que todas las investigadoras e investigadores tengan igualdad de oportunidades, se dará apoyo a quienes se encuentren en situación de discapacidad, permitiéndoles solicitar un año extra para el plazo de consideración de sus publicaciones. Todo lo que necesitarán es presentar una constancia o certificado que acredite este punto.

* **Medidas Afirmativas que buscan incentivar**

la productividad científica y tecnológica liderada

por mujeres

En línea con estos principios, la UFRO ha aprobado un nuevo reglamento que regula el otorgamiento de incentivos a la productividad científica y tecnológica. Este reglamento es un paso adelante en el reconocimiento y la valoración del trabajo investigativo desarrollado dentro de la universidad bajo el liderazgo femenino. Un aspecto destacable, es el Artículo 10 de la Res. Ex. 0539/2024 del 29 de enero de 2024, que se enfoca en el liderazgo femenino en la investigación. En el documento se establece un incremento al incentivo en casos donde la primera autora y la autora de correspondencia de una publicación WOS, contenida en la colección principal y reconocida por ANID con un FI ≥ 1 , sean investigadoras con afiliación a la UFRO. Este punto, no solo reconoce el valor y la contribución de las mujeres en la investigación, sino que también fomenta una mayor participación femenina en roles de liderazgo científico y tecnológico.

Conclusión

La Universidad de La Frontera, a través de estas medidas, reafirma su compromiso con la equidad e igualdad, el desarrollo de la investigación y la promoción de líderes mujeres en el ámbito académico y científico. Este enfoque no solo enriquece el ecosistema investigativo de la UFRO, sino que también contribuye al progreso y desarrollo en la sociedad regional y nacional.

Lista de referencias

1. CEPAL. La matriz de la desigualdad social en América Latina [Internet]. Santiago de Chile: Naciones Unidas; 2016. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf
2. Pessina M. Impacto de las Mujeres en la Ciencia Efecto del género en el desarrollo y la práctica científica. 2019.
3. Sanhueza Díaz L, Fernández Darraz C, Montero Vargas L. Segregación de género: narrativas de mujeres desde la academia. Polis (Santiago). 27 de marzo de 2020;19(55).
4. Ministerio de Ciencia TC e I. Huella de Género Manual para la gestión de la investigación, desarrollo e innovación con igualdad de género en universidades.
5. Palacios-Núñez G. Especificidad de los estudios de género. Perfiles Educativos. 3 de enero de 2023;45(179):129–43.



**InES DE
GÉNERO
I+D+i+e**



Proyecto Ines Género INGE230011.
ANID-Chile

* **Medidas Afirmativas**

para Fomentar la Equidad
de Género en Liderazgos de
Investigación en la Universidad
de La Frontera



VRIP VICERRECTORÍA
DE INVESTIGACIÓN
Y POSTGRADO



generoenciencia.ufro.cl



[generoenciencia.ufro](https://www.linkedin.com/company/generoenciencia-ufro)